



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 15 de noviembre de 2016

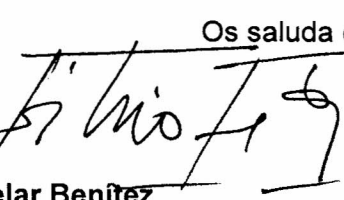
DICTAMEN N° 434- 2016/2017
 EXPEDIENTE N° 16 -5346

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 7° Y 8° DE LA LEY N° 4.838/12 ‘QUE ESTABLECE LA POLÍTICA AUTOMOTRIZ NACIONAL’, Y DESTINA LOS RECURSOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.843 de fecha 25 de agosto de 2016.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.




Silvio Ovelar Benítez
 Vicepresidente



Desirée Masi
 Presidenta

José Manuel Bóbeda
 Relator

Miembros:



Derlis Osorio



Juan Darío Monges

Mario Abdo Benítez

Oscar Salomón

Blanca Lila Mignarro

Luis Alberto Wagner

Emilia Alfaro de Franco

Esperanza Martínez

Adolfo Ferreiro



Abg. Adrian Cristaldo V.
 Coordinador
 Dirección General de Comisiones
 H. Cámara de Senadores

DM/red



Derlis Osorio
 Secretario Legislativo
 Secretariado Central - H. Cámara de Senadores

NOVIEMBRE -2016